FUNDACIÓN SIRVIENDO PAZ

INFORME 3 DE 3

CONTRATO No. 1066 de 2025

SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO RELACIONADAS CON SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA

DOSQUEBRADAS, CR 1 #9-71 LC 7 VARIANTE LA BADEA VALLARTA
NIT 901.092.480-4
Sirpaz0626@gmail.com

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE GOBIERNO
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACION DE PROVEEDORES	VERSIÓN:2	

El diligenciamiento de este formato es obligatorio, debe adjuntarse al acta final, y es requerida para el último pago.

CIUDAD Y FECHA: 23DE DICIEMBRE DE 2025 NUMERO DE CONTRATO 1066 de 2025

NOMBRE DEL PROVEEDOR FUNDACIÓN SIRVIENDO PAZ
(CONTRATISTA)
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 901092480-4

NOMBRE DEL INTERVENTOR / SUPERVISOR: MELISSA CARMONA GOMEZ

TIPO DE CONTRATO: **OBRA_____ SUMINISTRO ___X_ PRESTACION DE SERVICIOS_____ OTRO_____ CUAL_____**

Por medio del siguiente formato el Interventor / Supervisor verifica de una manera práctica las condiciones de ejecución del objeto contractual.

Marque con una X en la casilla frente a la opción que evalúa la ejecución, solo una vez por item.

PARA EL ITEM 1, 2 Y 4 SOLO HAY 2 OPCIONES DE RANGO DE EVALUACION 1 Y 5
PARA LOS DEMAS ITEMS EXISTEN 3 RANGOS DE EVALUACION 1-3 Y 5

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE					
		1		3		5	
1	Cumplimiento del objeto del contrato	No cumple				Cumple	X
2	Calidad de bien, obra o servicio	No cumple				Cumple	X
3	Cumplimiento en los tiempos de entrega o ejecución	No cumple		Entrega inoportuna justificada adecuadamente.		Cumple	X
4	Solución a quejas y reclamos	No cumple				Cumple o no se presentaron	X

Consolidar Puntaje por ítem		
	Ítem 1	5
	Ítem 2	5
	Ítem 3	5
	Ítem 4	5
	SUMA TOTAL	20

RE-EVALUACION	MARQUE CON UNA X
DE 16 A 20 CUMPLE	X
MENOS DE 16 NO CUMPLE	

FIRMA DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR

Firma del Contratista

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: 3116566 Ext 207-208
Código Postal 661001 – contratación@dosquebradas.gov.co- NIT: 800099310-6

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA DE GOBIERNO
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ACTA DE PAGO FINAL	VERSIÓN: 5	

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO No. 1066 DE 2025

PRESTACIÓN DE SERVICIOS: ☐ OBRA: ☐ SUMINISTROS: ☑

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	
CONTRATISTA	REP.LEGAL FUNDACIÓN SIRVIENDO PAZ	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	MELISSA CARMONA GOMEZ	
OBJETO	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO RELACIONADAS CON SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA	
DURACIÓN	SIETE (07) MESES	
FECHA DE INICIO	04 DE JUNIO DE 2025	
FECHA FINAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025	
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE	$ 30.000.000
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA, CANCELARA EL VALOR DEL CONTRATO EN ACTAS PARCIALES PROPORCIONALMENTE A LA CANTIDAD DE ALIMENTOS SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA, PREVIO INFORME DE EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES Y VISTO BUENO DEL SUPERVISOR ASIGNADO PARA TAL FIN, ADEMÁS PRESENTARÁ EL COMPROBANTE DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES; TAMBIÉN DEBE PRESENTAR LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE PARA SU RESPECTIVO PAGO	
ANTICIPO %		$ 0
REGISTRO PRESUPUESTAL	RDJ20251067	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.008.M.135.T.18.4.6C	

PRÓRROGA

No	FECHA PRORROGA	DURACIÓN (días/meses)	FECHA FINAL

ADICIÓN

No	FECHA ADICIÓN	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL
1	10/12/25	$ 15.000.000	2.3.2.02.02.008.M.135.T.18.4.6C

SUSPENSIONES

No	FECHA SUSPENSIÓN	FECHA REINICIO	FECHA FINAL

VIGENCIAS FUTURAS

No	FECHA	ACUERDO No.	VALOR

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO		$ 30.000.000
1a ADICIÓN		$ 15.000.000
2a ADICIÓN		
VALOR ACTAS ANTERIORES	$ 22.127.000	
VALOR ACTA PARCIAL FINAL	$ 22.873.000	
SALDO A LIBERAR		
SALDO POR PAGAR	$ -	
SUMAS IGUALES	$ 45.000.000	$ 45.000.000

BALANCE DEL ANTICIPO

VALOR ANTICIPO %		$ -
AMORTIZACIÓN ACTAS ANTERIORES		
AMORTIZACION DEL ACTA FINAL		
SALDO POR AMORTIZAR	$ -	
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA **$ 22.873.000**

Para la cancelación de la presente acta, se tuvo en cuenta entre otras, las actividades evidenciadas en el informe anexo, y si es contrato de obra se anexa el cuadro de obras ejecutadas.

Estas actividades fueron desarrolladas en las fechas comprendidas entre el día 19 de Noviembre de 2025 y el día 22 de diciembre de 2025

El contratista presentó al día los pagos de seguridad social y documentos requeridos, como consta en los anexos.
Las actividades fueron verificadas y aprobadas.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 23 días del mes de Diciembre de2025

Interventor / Supervisor

Contratista

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y DE LA INFORMACIÓN		
	SUBPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PAZ Y SALVO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 06	
		FV: 05/2024	

MELISSA CARMONA GOMEZ en calidad de Interventor _____ Supervisor ___X__ Jefe inmediato de la Secretaría de Despacho: Gobierno y Oficina Productora certifico que el señor(a):FUNDACIÓN SIRVIENDO PAZ con Cédula de Nit No. 901092480-4 teléfono: 3136596735 correo electrónico sirpaz0626@gmail.com

DILIGENCIE ESTE ESPACIO SI LA CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA UN EMPLEADO PÚBLICO (empleado público titular de carrera, Libre Nombramiento y Remoción, Nombramiento en Provisionalidad):

Decreto de nombramiento No. _____ con fecha: __/__/__ y teléfono: _____correo electrónico_____

Relacione las funciones en materia de Gestión Documental:

_____
_____
_____
_____
_____

DILIGENCIE ESTE ESPACIO SI LA CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA UN CONTRATISTA:

Contrato No. 1066 Fecha de terminación: 22 de diciembre

Relacione las obligaciones contraídas en materia de Gestión Documental:

_____
_____
_____
_____

PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN TOME EN CUENTA:

1. REFERENTES NORMATIVOS:

Cumplió con lo indicado en:

Ley 1952 de 2019, articulo 38 numeral 6: "custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de su empleo, cargo o función conserve bajo su cuidado o a la cual tenga acceso, e impedir o evitar la sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebidos".

El artículo 15 de la Ley 594 de 2000: (...) "Los servidores públicos, al desvincularse de las funciones titulares, entregaran los documentos y archivos a su cargo debidamente inventariados, conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades".

El artículo 2.8.2.2.4 del Decreto 1080 de 2015 (sector cultura) que dice así: "Inventario de documentos. Es responsabilidad de las entidades del Estado a través del Secretario General o de otro funcionario de igual o superior jerarquía, y del responsable del Archivo o quien haga sus veces, exigir la entrega mediante inventario, de los documentos de archivo que se encuentren en poder de **servidores públicos y contratistas**, cuando estos dejen sus cargos o culminen las obligaciones contractuales, De igual forma, deberán, denunciar ante los organismos de control el incumplimiento de esta obligación para las acciones del caso. "Negrita Subrayado fuera de texto".

El artículo 1.3.2. del Acuerdo No. 001 de 2024 que dice así: **Recibo y entrega de documentos de archivo.** Todo servidor público al ser vinculado, trasladado o desvinculado de su cargo recibirá o entregará, según sea el caso, los documentos y archivos mediante inventarios documentales de conformidad con el Cuadro de Clasificación Documental - CCD, con el fin de garantizar la continuidad de la gestión pública; las áreas de Gestión Humana, o quien haga sus veces, apoyadas en la Política Institucional de Gestión Documental de la entidad, establecerán los procedimientos internos que permitan cumplir con esta disposición, los cuales deben estar incluidos en el Sistema Integrado de Gestión – SIG.

Parágrafo 1. Los sujetos obligados son responsables de incorporar acciones en los procedimientos y minutas de contrato para garantizar la entrega de los documentos de archivos derivados de las obligaciones contractuales, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.8.2.2.4 del Decreto 1080 de 2015. Los cuales deben estar incluidos en el Sistema Integrado de Gestión – SIG.

Parágrafo 2. El inventario documental para la entrega y recibo de los documentos y archivos se hará de conformidad con el Formato Único de Inventario Documental- FUID. Los documentos deben estar registrados en la respectiva hoja de control o índice electrónico.

El artículo 1.3.3. del Acuerdo No. 001 de 2024 que dice así: **Omisión en la recepción, gestión y entrega de documentos.** Los servidores públicos que se trasladen, retiren o posesionen, omitiendo la entrega, la debida gestión y el recibo de los documentos y archivos, responderán ante las autoridades disciplinarias, penales, fiscales o administrativas por las consecuencias de esta omisión.

Parágrafo. Por ningún motivo el **servidor público o contratista** podrá llevarse la documentación producida en ejercicio de sus funciones u obligaciones contractuales, según corresponda, por cuanto los documentos públicos son de propiedad del Estado, so pena de encontrarse incurso en cualquiera de las sanciones previstas por la Ley. "Negrita Subrayado fuera de texto".

2. OBSERVACIONES

(*) Debe indicarse el nombre completo de la persona natural, cuando sea persona jurídica, debe indicarse el nombre del representante legal.

(*) Si el contratista o servidor público en sus obligaciones no tiene a su cargo ningún proceso de gestión documental solo necesitará la firma del supervisor o jefe inmediato y marcar con una equis (X) donde dice **NO APLICA**. Si el servidor público que sale de la planta de personal es el Alcalde o Secretario de Despacho, quien les revisa es el enlace de archivo de dicha secretaría, en el caso que tengan documentos a su cargo.

(*) Para realizar la solicitud, debe ingresar a la herramienta SAIA y descargar el formato " Paz y Salvo Gestión Documental", y hacer el debido diligenciamiento.

Observaciones Interventor, Supervisor o Jefe Inmediato:

_____

_____

_____

Soporte de entrega para Revisión:

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y DE LA INFORMACIÓN		
	SUBPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PAZ Y SALVO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 06	
		FV: 05/2024	

ITEMS	SI	NO	OBSERVACIONES DE GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL			
INFORMES			
PLANILLAS			
REGISTROS			
REPORTES			
DOCUMENTOS FOTOGRÁFICOS			
DOCUMENTOS AUDIOVISUALES			
DOCUMENTOS SONOROS			
PLANOS			
OTROS			
Revisado Gestión Documental.	NOMBRE: FECHA:		

En el evento que el empleado público, funcionario de libre nombramiento y remoción, empleado con nombramiento en provisionalidad o contratista no tenga funciones u obligaciones en materia de Gestión Documental marque con una equis (X).

NO APLICA:

X

Se firma a los 23 días del mes de Diciembre del año 2025.

Firma _____

Interventor / Supervisor/Jefe Inmediato:
NOMBRE: Melissa Carmona Gómez
CEDULA: 1088317631
TELEFONO: 3147030082
OFICINA PRODUCTORA:Secretaria de Gobierno

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

NIT: 800099310

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Tesorería Municipal

334881

COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

RECIBO No.
5451722

NIT o C.C	Nombre o Razón Social	Fecha Emisión: 22/DIC/2025
901092480	FUNDACION SIRVIENDO PAZ null	Fecha Vence: 31/DIC/2025

LIQUIDACION		LIQUIDACION CONCEPTOS TESORERIA		VALOR
		Código	Descripción	
377	Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor	3077	Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor	663.800
Observaciones			TOTAL A PAGAR	663.800

Liquidacion de Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor.
CONTRATO: 1066
No. ACTA: 003
VR ACTA: $ 22.127.000

Municipio de Dosquebradas - Tesorería Municipal

COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

334881

RECIBO No. 5451722

NIT o C.C. del sujeto	Nombre o Razón Social	Fecha Emisión: 22/DIC/2025	Vencimiento: 31/DIC/2025
901092480	FUNDACION SIRVIENDO PAZ null		
Observaciones	Liquidacion de Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor. CONTRATO: 1066 No. ACTA: 003	VR ACTA: $ 22.127.000	

TOTAL A PAGAR

663.800

(415)7709998659063(8020)000005451722(3900)00000000663800(96)20251231

Número de Transacción: APII5356324923333205

Pagos Servicios Electrónicos

Fecha: Diciembre 22 de 2025 04:31 pm

¡ El débito a la cuenta se ha realizado EXITOSAMENTE !
Número de Confirmación: 6799C264

Estimado cliente: El pago que acaba de realizar está sujeto a aprobación, por favor para concluir el pago, seleccione la opción "Regresar Al Comercio", y verifique el estado final de la transacción, si tiene algún inconveniente, comuníquese con el operador de Información en donde liquidó su planilla, o con el comercio desde el cual está efectuando la compra o pago".

Cuenta desde la cual se realizó el pago:	Cuenta de Ahorros *******8730
Comercio Virtual:	Municipio Dosquebradas
Referencia de Pago:	9595108
Valor Pagado:	$663.800,00

Imprimir Cerrar

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

NIT: 800099310

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Tesorería Municipal

334882

COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

RECIBO No.
5451723

NIT o C.C	Nombre o Razón Social	Fecha Emisión: 22/DIC/2025
901092480	FUNDACION SIRVIENDO PAZ null	Fecha Vence: 31/DIC/2025

LIQUIDACION		LIQUIDACION CONCEPTOS TESORERIA		VALOR
		Código	Descripción	
380	Estampilla Justicia Familiar	3104	Estampilla Justicia Familiar	442.500
Observaciones			TOTAL A PAGAR	442.500

Liquidacion de Estampilla Justicia Familiar.
CONTRATO: 1066
No. ACTA: 003
VR ACTA: $ 22.127.000

Municipio de Dosquebradas - Tesorería Municipal

COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

334882

RECIBO No. 5451723

NIT o C.C. del sujeto	Nombre o Razón Social	Fecha Emisión: 22/DIC/2025	Vencimiento: 31/DIC/2025
901092480	FUNDACION SIRVIENDO PAZ null		
Observaciones	Liquidacion de Estampilla Justicia Familiar. CONTRATO: 1066 No. ACTA: 003	VR ACTA: $ 22.127.000	

TOTAL A PAGAR

442.500

(415)7709998659063(8020)000005451723(3900)00000000442500(96)20251231

Número de Transacción: APII5356324773105403

Pagos Servicios Electrónicos

Fecha: Diciembre 22 de 2025 04:34 pm

¡ El débito a la cuenta se ha realizado EXITOSAMENTE !
Número de Confirmación: 1049BC54

Estimado cliente: El pago que acaba de realizar está sujeto a aprobación, por favor para concluir el pago, seleccione la opción "Regresar Al Comercio", y verifique el estado final de la transacción, si tiene algún inconveniente, comuníquese con el operador de información en donde liquidó su planilla, o con el comercio desde el cual está efectuando la compra o pago".

Cuenta desde la cual se realizó el pago:	Cuenta de Ahorros *******8730
Comercio Virtual:	Municipio Dosquebradas
Referencia de Pago:	9595194
Valor Pagado:	$442.500,00

Imprimir Cerrar

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

NIT: 800099310

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Tesorería Municipal

334886

COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

RECIBO No.
5451727
Fecha Emisión: 22/DIC/2025
Fecha Vence: 31/DIC/2025

NIT o C.C	Nombre o Razón Social
901092480	FUNDACION SIRVIENDO PAZ null

Banco de Occidente SAE CAM DOSQUEBRADAS 23 DIC 2025 Recibido con Pago

LIQUIDACION		LIQUIDACION CONCEPTOS TESORERIA		VALOR
		Código	Descripción	
334	Estampilla Procultura	3034	Estampilla ProCultura	114.400
Observaciones			TOTAL A PAGAR	114.400

Liquidacion de Estampilla Procultura.
CONTRATO: 1066
No. ACTA: 003
VR ACTA: $ 22.873.000

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

800099310-6

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Tesorería Municipal

334891

COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

RECIBO No.
5451738
Fecha Emision 23-12-2025
Fecha Vence 31-12-2025

Nit o C.C	Nombre o Razón Social
901092480	FUNDACION SIRVIENDO PAZ

Banco de Occidente SAE CAM DOSQUEBRADAS 23 DIC 2025 Recibido con Pago

CONTRIBUYENTE

LIQUIDACION		LIQUIDACION CONCEPTOS TESORERIA		VALOR
		Codigo	Descripción	
377	Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor	3077	Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor	22,400.00
Observaciones:			TOTAL A PAGAR	22,400.00

AJUSTE DE ESTAMPILLAS ACTA 03 CONTRATO 1066 DE 2025 VALOR AJUSTE FACTURA $ 746.000

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

800099310-6

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Tesorería Municipal

334892

COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

RECIBO No.
5451739
Fecha Emision 23-12-2025
Fecha Vence 31-12-2025

Nit o C.C	Nombre o Razón Social
901092480	FUNDACION SIRVIENDO PAZ

Banco de Occidente SAE CAM DOSQUEBRADAS 23 DIC 2025 Recibido con Pago

CONTRIBUYENTE

LIQUIDACION		LIQUIDACION CONCEPTOS TESORERIA		VALOR
		Codigo	Descripción	
380	Estampilla Justicia Familiar	3104	Estampilla Justicia Familiar	14,900.00
Observaciones:			TOTAL A PAGAR	14,900.00

AJUSTE DE ESTAMPILLAS ACTA 03 CONTRATO 1066 DE 2025 VALOR AJUSTE FACTURA $ 746.000

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	**Secretaria de gobierno**	**Área:**	
Tipo de Contrato celebrado:	SUMINISTRO		
Número del Contrato:	MC-1066-2025	**Informe No.:**	**Tres (3)**
Periodo al que corresponde el presente informe:	**DEL 19 NOVIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2025**	**Plazo de Ejecución:**	**7 meses**
Contratista:	**FUNDACIÓN SIRVIENDO PAZ**	**Supervisor:**	**MELISSA CARMONA GOMEZ**

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
Horario de atención y entrega: el contratista deberá atender los requerimientos que realice el supervisor del contrato, en el horario de atención, el cual es de 24 horas 7 días a la semana, y la entrega de los ítems solicitados deberá ser en un término no superior a 12 horas en el lugar donde se requiera en el municipio de Dosquebradas	Se realizo la atención y entrega de los requerimientos que realizo la supervisión del contrato en horario de atención de 24 horas, 7 días a la semana	Se anexan certificados de entrega a satisfacción de la alimentación	
El contratista deberá mantener durante la ejecución del contrato, el equipo de trabajo que se relaciona a continuación: ➢ Mínimo dos (2) manipuladores de alimentos en planta	Para la ejecución del contrato se ha contado con el equipo de trabajo requerido para la atención de este	En el informe 1 se enviaron las hojas de vida, se anexa planilla de seguridad social y evidencia fotográfica	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
Los equipos deben estar de acuerdo a la Resolución 2674 de 2013 "Los equipos y utensilios utilizados en el procesamiento, fabricación, preparación, envasado y expendio de alimentos dependen del tipo del alimento, materia prima o insumo, de la tecnología a emplear y de la máxima capacidad de producción prevista. Todos ellos deben estar diseñados, construidos, instalados y mantenidos de manera que se evite la contaminación del alimento, facilite la limpieza y desinfección de sus superficies y permitan desempeñar adecuadamente el uso previsto."	Para la ejecución del contrato se cuenta con planta de alimentos, la cual cumple con la norma sanitaria de la resolución 2674 de 2013	Se anexa concepto sanitario actualizado con nueva visita técnica con 93% de favorabilidad	
Garantizar el servicio de transporte, almacenar y mantener oportunamente todos los insumos, materiales y víveres que se requieran para el suministro de los servicios de alimentación en una cantidad suficiente de tal manera que garantice los servicios aun en caso de problemas de transporte, escases de víveres, orden público, entre otros. Deberá garantizar las siguientes especificaciones técnicas para el servicio de transporte de alimentos: • Contar con certificado que autoriza al vehículo a transportar los alimentos y acta de limpieza y desinfección del vehículo o Concepto de Control de Plagas del proponente, como evidencia del proceso	Para la prestación del servicio se contó con vehículo de transporte de alimentos con placas IPV361	Se anexa documentación de vehículo de alimentos • Copia de la Licencia de Conducción del Conductor del vehículo propuesto como transporte de alimentos. Tarjeta de propiedad. Certificado de Revisión Técnico Mecánica vigente, si aplica. • SOAT vigente. Acta de visita de salud Carnet de manipulación de alimentos	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
Los equipos deben estar de acuerdo a la Resolución 2674 de 2013 "Los equipos y utensilios utilizados en el procesamiento, fabricación, preparación, envasado y expendio de alimentos dependen del tipo del alimento, materia prima o insumo, de la tecnología a emplear y de la máxima capacidad de producción prevista. Todos ellos deben estar diseñados, construidos, instalados y mantenidos de manera que se evite la contaminación del alimento, facilite la limpieza y desinfección de sus superficies y permitan desempeñar adecuadamente el uso previsto."	Para la ejecución del contrato se cuenta con planta de alimentos, la cual cumple con la norma sanitaria de la resolución 2674 de 2013	Se anexa concepto sanitario actualizado con nueva visita técnica con 93% de favorabilidad	
Garantizar el servicio de transporte, almacenar y mantener oportunamente todos los insumos, materiales y víveres que se requieran para el suministro de los servicios de alimentación en una cantidad suficiente de tal manera que garantice los servicios aun en caso de problemas de transporte, escases de víveres, orden público, entre otros. Deberá garantizar las siguientes especificaciones técnicas para el servicio de transporte de alimentos: • Contar con certificado que autoriza al vehículo a transportar los alimentos y acta de limpieza y desinfección del vehículo o Concepto de Control de Plagas del proponente, como evidencia del proceso	Para la prestación del servicio se contó con vehículo de transporte de alimentos con placas IPV361	Se anexa documentación de vehículo de alimentos • Copia de la Licencia de Conducción del Conductor del vehículo propuesto como transporte de alimentos. Tarjeta de propiedad. Certificado de Revisión Técnico Mecánica vigente, si aplica. • SOAT vigente. Acta de visita de salud Carnet de manipulación de alimentos	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
de saneamiento durante toda la ejecución del contrato por establecimiento o institución autorizada por la Secretaría de Salud competente. • Copia de la Licencia de Conducción del Conductor del vehículo propuesto como transporte de alimentos. • Tarjeta de propiedad, en caso de no tener la propiedad deberá allegar copia del contrato de arrendamiento del vehículo, leasing, o carta de compromiso así mismo dichos documentos deberán relacionar que la disponibilidad es por el plazo del contrato. • Certificado de Revisión Técnico Mecánica vigente, si aplica. • SOAT vigente. En caso de tercerizar el servicio de transporte de alimentos, el contratista se asegurará que el transporte garantice las previsiones y normatividad exigida para el transporte de alimentos puntualmente Resolución 2674 de 2013 durante toda la ejecución del contrato, (debiendo aportar los requisitos exigidos en el presente numeral)			
En caso de comprobarse cualquier alteración o anormalidad en las características de los alimentos (color, sabor, olor, textura, apariencia y buena presentación) antes de suministrarse a la población, así como en el proceso de preparación y distribución, el contratista	Durante el periodo no se presentaron anormalidades en las características de lo alimentos	N/A	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
prohibirá darlo al consumo y se suspenderá la distribución o procesamiento de dichos alimentos hasta tanto no se solucionen las causales que originaron esta anormalidad			

En calidad de contratista Anexo al presente informe que elaboré, los soporte de pago de la Seguridad Social y ARL, correspondiente al mes de Noviembre de la vigencia 2025 y pago de los impuestos municipales.

En calidad de supervisor informo que las evidencias presentadas como soporte de ejecución de las obligaciones contractuales son válidas y suficientes. Se verificó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y el pago de los impuestos municipales.

En calidad de Supervisor certifico que no se han materializado los riesgos que se encuentran descritos en la Matriz de Riesgos de Contratación elaborada para este contrato.

En constancia se firma por las partes interesadas a los 23 días del mes de Diciembre del año 2025

Contratista

Supervisor

FUNDACION SIRVIENDO PAZ

Actividad Económica Principal 9499
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FE - 180

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764091784657 de 09/04/2025 - 09/04/2026 autoriza FE - 97 a FE - 1,000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	22/12/2025 17:03
Fecha de Vencimiento	22/12/2025 17:03
Fecha de Validación	22/12/2025 17:03
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	FUNDACION SIRVIENDO PAZ
Nombre Comercial	SIRPAZ
NIT	901092480
Obligación	IVA
Email	sirpaz0626@gmail.com
Teléfono	3226882024
Dirección Fiscal	CL 25 20 130 BRR LA PRADERA, DOSQUEBRADAS, (RISARALDA, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	ALCALDIA DE DOSQUEBRADAS
Nombre Comercial	
NIT	800099310
Obligación	NO APLICA
Email	tesoreria@dosquebradas.gov.co
Teléfono	
Dirección	ALCALDIA DE DOSQUEBRADAS
Ciudad, Depart.	DOSQUEBRADAS, RISARALDA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	alimentacion cupos	Alimentación para contrato 1066 de 2025 con objeto SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO RELACIONADAS CON SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA	1	94	$22,873,000.00		$22,873,000.00	$22,873,000.00

1

Subtotal	$22,873,000.00
Total a Pagar	$22,873,000.00

des de medida: 94 = unidad

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: 08d51d3fec798a50f1235977d38b97195324b4d7890f58deaf36b13b46f1a139d41b1a2265a12410f2420a759011c7f3

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

EVIDENCIA FOTOGRAFIA



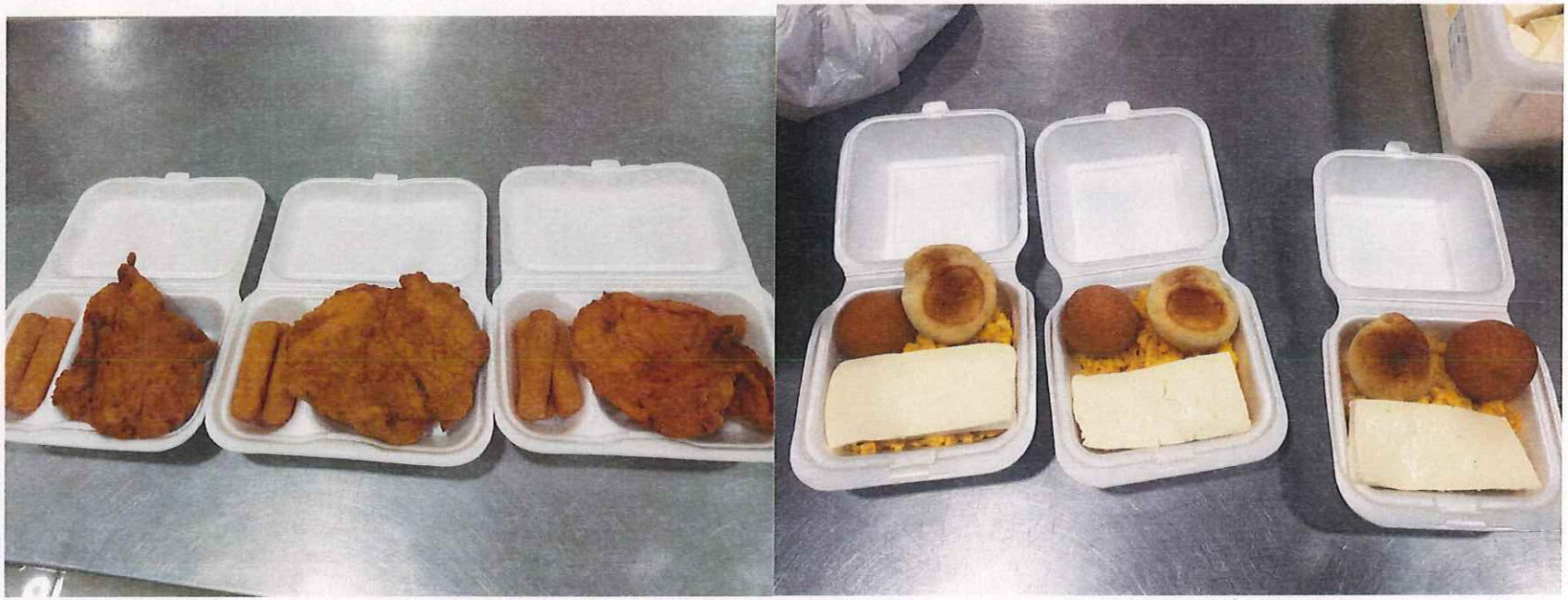

POLICÍA











CERTIFICADO

La suscrita Secretaria de Gobierno del Municipio de Dosquebradas, en ejercicio de sus funciones constitucionales, legales y reglamentarias,

CERTIFICA:

Que durante el período comprendido entre el veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinticinco (2025) y el veinte (20) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), le fue suministrado apoyo logístico consistente en servicios de alimentación al personal que participó en los diferentes operativos, actividades institucionales y eventos oficiales desarrollados en el municipio de Dosquebradas, conforme al *siguiente detalle:*

- *25 de noviembre de 2025 – Operativo 8:00 a.m.*
  Refrigerio tipo 1: pastel en hojaldre de pollo o carne de 150 gramos, jugo o gaseosa de 400 ml en envase no retornable de diferentes sabores y una (1) fruta.
  Cantidad: 22 unidades.
- *25 de noviembre de 2025 – Operativo 2:00 p.m.*
  Refrigerio tipo 1: pastel en hojaldre de pollo o carne de 150 gramos, jugo o gaseosa de 400 ml en envase no retornable de diferentes sabores y una (1) fruta.
  Cantidad: 10 unidades.
- *26 de noviembre de 2025 – Operativo 8:00 a.m.*
  Refrigerio tipo 1: pastel en hojaldre de pollo o carne de 150 gramos, jugo o gaseosa de 400 ml, en envase no retornable de diferentes sabores y una (1) fruta.
  Cantidad: 10 unidades.
- *26 de noviembre de 2025 – Operativo 9:00 p.m.*
  Cena tipo 2: hamburguesa de carne de res de 125 gramos, loncha de queso blanco, tocineta, lechuga, salsa de tomate y BBQ, debidamente empacada de forma individual, con guantes plásticos, servilletas y bebida gaseosa de 400 ml de diferentes sabores.
  Cantidad: 22 unidades.
- *27 de noviembre de 2025 – Operativo 8:00 p.m.*
  Cena tipo 3: pechuga apanada de 180 gramos, papas tipo francesa, ensalada y bebida gaseosa de 400 ml de diferentes sabores.
  Cantidad: 10 unidades.
- *9 de diciembre de 2025 – Procesión Virgen*
  Cena tipo 3: pechuga apanada de 180 gramos, papas tipo francesa, ensalada y bebida gaseosa de 400 ml de diferentes sabores.
  Cantidad: 20 unidades.

www.dosquebradas.gov.co

- *14 de diciembre de 2025 – Carrera*
  Desayuno tipo 2: croissant de 50 gramos, huevo revuelto de 95 gramos, arepa de 50 gramos, queso de 60 gramos y bebida caliente (chocolate o café) de 16 onzas.
  Cantidad: 66 unidades.

  Agua potable purificada sin gas, en botella plástica de 300 ml.
  Cantidad: 133 unidades.

- *19 de diciembre de 2025 – Operativo*
  Cena tipo 2: hamburguesa de carne de res de 125 gramos, loncha de queso blanco, tocineta, lechuga, salsa de tomate y BBQ, debidamente empacada de forma individual, con guantes plásticos, servilletas y bebida gaseosa de 400 ml de diferentes sabores.
  Cantidad: 22 unidades.
- *20 de diciembre de 2025 – Operativo*
  Cena tipo 1: asado de tres carnes (res, pollo y cerdo), con porción de 125 gramos de cada una, acompañadas de papas al vapor, arepa y bebida (jugo o gaseosa) de 400 ml en envase no retornable.
  Cantidad: 22 unidades.

El presente certificado se expide para que obre como constancia administrativa, de conformidad con los registros y soportes que reposan en la Secretaría de Gobierno del Municipio de Dosquebradas, y para los fines administrativos, contractuales o legales que el interesado estime pertinentes.

Se expide en el municipio de Dosquebradas, a los 13 días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

MELISSA CARMONA GÓMEZ
Secretaria de Gobierno

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE PEREIRA
ESTACION DE POLICIA DOSQUEBRADAS

CEA.3.0-07
16-ECD-003

COSEC-ESTPO - 20.1

Dosquebradas, 20 de enero de 2026

Señor
ROBERTO JIMÉNEZ NARANJO
Alcalde Municipio de Dosquebradas
Carrera 16 # 36 – 44 Avenida Simón Bolívar
Dosquebradas

Asunto: Comunicado recibido apoyo logístico

En atención al servicio desarrollado por el personal de la Policía Metropolitana de Pereira, conforme a la Orden de Servicio No. 119 COMAN-PLANE-14.16, del 29/10/2025 "53° FIESTAS DEL PROGRESO DOSQUEBRADAS" y sus respectivos anexos; comedidamente me dirijo a su despacho, para dar a conocer el recibido de los alimentos preparados como apoyo a las actividades de policía en el municipio, de conformidad con la siguiente asignación:

El personal a quien se le suministro la alimentación, fue distribuido en el servicio que tuvo lugar en el dispositivo de apoyo "53° FIESTAS DEL PROGRESO DOSQUEBRADAS" en jurisdicción del municipio de Dosquebradas.

	CENAS	REFRIGERIOS	HIDRATACION
Del 29 de noviembre al 14 de diciembre	520	540	900

Lo anterior para que obre como antecedente administrativo, del recibido de los servicios de alimentación conforme se describen y sirvieron en el cumplimiento de las labores de policía en el municipio.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Andres Felipe Sanchez Bedoya
Grado: Mayor
Cargo: Comandante Estacion De Policia
Cédula: 1088260219
Título:
Dependencia: Estacion De Policia Dosquebradas
Unidad: Metropolitana De Pereira
Correo: andres.sanchez0219@correo.policia.gov.co
21/01/2026 5:57:14 p. m.

Anexo: no

KR 17 CALLE 49 DOSQUEBRADAS
Teléfono: 3320676 - 3320675
meper.edosquebradas@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

ACTA INSPECCIÓN SANITARIA

DOSQUEBRADAS, CR 1#9-71 LC 7 VARIANTE LA BADEA VALLARTA
NIT 901.092.480-4
Sirpaz0626@gmail.com

ACTA DE INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS

Municipio de Dosquebradas

CIUDAD: DOSQUEBRADAS FECHA: 16-12-2025 ACTA N°: GV-0771-25

TIPO DE ESTABLECIMIENTO: Restaurante [X] Cafeteria [ ] Panaderia [ ] Fruteria [ ] Comidas rápidas [ ] Comedores [ ] Cual: Programas Sociales del estado

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: SECRETARIA SALUD Y SEG SOCIAL DOSQUEBRADAS.

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

* CAMPO OBLIGATORIO

RAZÓN SOCIAL: FUNDACION SIRVIENDO PAZ

*CÉDULA / NIT: 901092480-4 *NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: CC-170 901092480-4

*NOMBRE COMERCIAL: FUNDACION SIRVIENDO PAZ

*DIRECCIÓN: CRA 13 9-74 LC 7 MATRICULA MERCANTIL: SD30 9[illegible]

*DEPARTAMENTO: RISARALDA *MUNICIPIO: DOSQUEBRADAS

Barrio [X] Vereda [ ] Comuna [ ] Localidad [ ] Sector [ ] Corregimiento [ ] Caserio [ ] UPZ [ ]

Otro [ ] Cuál: SECTOR MALLORCA.

TELÉFONOS: 313 659 6735. FAX: —

CORREO ELECTRÓNICO: sirpaz06260@gmail.com.

NOMBRE DEL PROPIETARIO: FUNDACION SIRVIENDO PAZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. [ ] C.E. [ ] NIT [X] Número de documento: 901.092.480-4

*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: DAHIANNA CAROLINA GOMEZ R.

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. [X] C.E. [ ] NIT [ ] *Número de documento: 1.088.317.933

*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: CRA 13 9-71 Variante la base Vallenta

*DEPARTAMENTO: RISARALDA *MUNICIPIO: Dosquebradas

*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO: L-V 08-6pm *NÚMERO DE TRABAJADORES: 15

CONCEPTO SANITARIO DE ULTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN				% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	
	Nuevo	FAVORABLE			%
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	/		
		DESFAVORABLE	/		

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO	X	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERES EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.	
OTRO		Especifique			

EVALUACIÓN

Aceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
No Aplica (NA)	Marque con una X la casilla "NA" en caso que el aspecto a verificar no se realice por parte del establecimiento y calificar como Aceptable (A). Justificar la razón del no aplica en el espacio de hallazgos.
Critico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores

I. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESO

1	EDIFICACION E INSTALACIONES	A	AR	I	HALLAZGOS
1.1	Localización y diseño. *(Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numerales 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.3 y 2.6.; Artículo 32, Numerales 1, 2, 3, 4, 6 y 7. Artículo 33, Numeral 8)*	2	0		No se observa independencia área producto terminado. Cercano ingreso área administrativo. C
1.2	Condiciones de pisos y paredes. *(Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 1, 2. Artículo 33, Numerales 1, 2 y 3.)*	2	0		Se observa parte inferior pared área proceso con desprendimiento material C

1.3	Techos, iluminación y ventilación. *(Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 3, 4, 5, 7, 8. Artículo 33, Numeral 4.)*	2			C
1.4	Instalaciones sanitarias. *(Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 6.1, 6.2, 6.3, 6.4; Artículo 32, Numeral 9 y 11.)*	4			C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del bloque corresponde al 10% del total del acta
2	EQUIPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS
2.1	Condiciones de equipos y utensilios. *(Resolución 2674/2013, Artículo 8, Artículo 9, Numerales 1, 6, 8 y 9, Artículo 10, Numerales 2 y 3. Artículo 34.)*	5	0		Base estructural mesón con oxidación, desprendimiento pintura, (tornillería y pata lod ante) C
2.2	Superficies de contacto con el alimento. *(Resolución 2674/2013, Artículo 8; Artículo 9, Numerales 2, 3, 4, 5, 7 y 10; Artículo 34. Artículo 35, Numeral 8 y 10. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013)*	7			C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			9,5	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta
3	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.1	Estado de salud. *(Resolución 2674/2013, Artículo 11; Numeral 1, 2, 4, 5. Artículo 14, Numeral 12.)*	7			C
3.2	Reconocimiento médico. *(Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)*	2			C
3.3	Prácticas higiénicas. (Resolución 2674/2013, Artículo 14, Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14. Artículo 36 Artículo 35, Numeral 5 y 7.)	7			C
3.4	Educación y capacitación. *(Resolución 2674/2013, Artículos 12 y 13. Artículo 36*	4			C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			20	La calificación del bloque corresponde al 20% del total del acta
4	REQUISITOS HIGIENICOS	A	AR	I	HALLAZGOS
4.1	Control de materias primas e insumos. *(Decreto 561 de 1984, Art. 89. Resolución 2674/2013, Artículo 16, Numerales 1, 3, 4 y 5 : Artículo 35, Numerales 1, 2 y 3. Resolución 5109 de 2005. Resolución 1506 de 2011. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013.)*	5			C

4.2	Prevención de la contaminación cruzada. *(Resolución 2674/2013, Artículo 16, Numeral 7; Artículo 18, Numeral 7; Artículo 20, Numeral 5; Artículo 35, Numeral 4.)*	9			C
4.3	Manejo de temperaturas. *(Ley 9 de 1979, Artículo 293, 425 Resolución 2674/2013, Artículo 18, Numeral 3.1, 3.2, 3.3 y 5.)*	7			C
4.4	Condiciones de almacenamiento. *(Resoluciones 683/2012, 2674/2013 Artículo 16, Numeral 5 y 6. Artículo 33, Numeral 9.)*	4			NA C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			25	La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta

5	SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS
5.1	Suministro y calidad de agua potable. *(Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 3.1, 3.2, 3.3, 3.5.1, 3.5.2 y 3.5.3, Artículo 26, Numeral 4. Artículo 32, Numeral 8. Resolución 2115 de 2007, Artículo 9.)*	7			C
5.2	Residuos líquidos. *(Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numeral 4, Artículo 32, Numerales 5 y 10.)*	4			C
5.3	Residuos sólidos. *(Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numerales 5.1, 5.2 y 5.3. Artículo 33, Numerales 5, 6 y 7. Artículo 18, Numeral 11.)*	4			Recipiente basura accionamiento manual. C
5.4	Control integral de plagas. *(Resolución 2674/2013 Artículo 26, Numeral 3.)*	9			C
5.5	Limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios. *(Resolución 2674/2013 Artículo 6 Numeral 6.5; Artículo 26 Numeral 1)*	7			C
5.6	Soportes documentales de saneamiento. *(Decreto 1575 de 2007, Artículo 10. Resolución 2674/2013 Artículo 26.)*	2			C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del bloque corresponde al 33% del total del acta

II. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
93,5	X FAVORABLE	90-100%	En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como Inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 89,9%	
	DESFAVORABLE	< 59,9%	

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Si	No	Cuál:
	X	-

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Por parte del establecimiento:

VII. NOTIFICACION DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 16 del mes de 12 del año 2025 en la Ciudad de Dosquebradas.

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA			
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Geraldine Valencia	NOMBRE:	Diana Fernández
CÉDULA:	1011441767	CÉDULA:	33481184
CARGO:	Ing Alimentos	CARGO:	técnico área Salud
INSTITUCIÓN:	Sec. Salud y Protección	INSTITUCIÓN:	SSSSD
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO			
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Marcela Bibo	NOMBRE:	
CEDULA:	1.094935676	CÉDULA:	
CARGO:	Ing Alimentos	CARGO:	

VEHICULOS DE ALIMENTOS

DOSQUEBRADAS, CR 1#9-71 LC 7 VARIANTE LA BADEA VALLARTA
NIT 901.092.480-4
Sirpaz0626@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 184771580

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CERTIFICAR

NIT: 900913604

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-087-001

Fecha de expedición: 2025/10/21

Fecha de vencimiento: 2026/10/21

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	IPV361	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	FIAT	**MODELO:**	2014
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	1242	**NRO. MOTOR:**	1559904
NRO. CHASIS:	9BD25521AE8968983	**VIN:**	9BD25521AE8968983
LÍNEA:	FIORINO FIRE		
COLOR:	BLANCO BIANCHISA		

NOMBRE PROPIETARIO: HERNANDO SIERRA A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JENNY JHULIET RESTREPO MORENO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Aseguradora Solidaria de Colombia

¡Siempre junto a ti!

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	VIGENCIA HASTA LAS 24 HORAS DEL
2025 | 10 | 21	2025 | 10 | 22	2026 | 10 | 21

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
5800012775	IPV361	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	1242	2014

PASAJEROS	MARCA	LINEA VEHICULO	CARROCERIA
2	FIAT	FIORINO FIRE	FURGON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
1559904	9BD25521AE8968983	9BD25521AE8968983	0,62

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SIERRA AMARILES HERNANDO	3154070052	CC	1088238347	PEREIRA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDIDORA
1520	580	9999	AT1502 5800012775	PEREIRA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
212	$ 623.100,00	$ 324.000,00	$ 2.400,00

TOTAL A PAGAR: $ 949.500,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos, la información derivada del presente contrato de seguro y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorgue en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguro así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10028457491

PLACA: IPV361	MARCA: FIAT	LINEA: FIORINO FIRE	MODELO: 2014
CILINDRADA CC: 1.242	COLOR: BLANCO BIANCHISA		SERVICIO: PARTICULAR
CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA	TIPO CARROCERÍA: Ffurgon	COMBUSTIBLE: GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ: 620
NUMERO DEL MOTOR: 1559904	REG N	VIN: 9BD25521AE8968983	
NÚMERO DEL SERIE: ******	REG N	NÚMERO DE CHASIS: 9BD25521AE8968983	REG N
PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES: SIERRA AMARILES HERNANDO		IDENTIFICACIÓN: C.C. 1088238347	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD:

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 88

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 432013000300141

INS: I

FECHA IMPORT.: 26/07/2013

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA: 02/10/2015

FECHA EXP. LIC. TTO.: 20/02/2023

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA MCPAL TTO CALI



LT06004919310

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1088012977



NOMBRE

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ VINASCO

FECHA DE NACIMIENTO

04-01-1993

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

20-09-2018

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

INST MCPAL DE TTO y TTE PEREIRA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	15-10-2023	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	20-09-2023	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

60947.0.0-22 06/18

C03003345078

Invima

"ACTA DE INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA VEHICULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS"

Municipio de Dosquebradas

CIUDAD: DOSQUEBRADAS FECHA: 25/04/24 ACTA N°: GV - 090 - 24.

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DE DOSQUEBRADAS

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

CAMPO OBLIGATORIO

*NOMBRE DEL PROPIETARIO: SIERRA AMARILES HERNANDO.

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C. [✓] C.E. [ ] NIT [ ] Número de documento: 1088237317

*PLACA DEL VEHÍCULO: IPV 361 *NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 66170IPV361

TELÉFONOS: 312 667 1026

CORREO ELECTRONICO DEL PROPIETARIO: fierra2026@gmail.com

*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: CL 25 # 20-26

*DEPARTAMENTO: RISARALDA *MUNICIPIO: DOSQUEBRADAS

*CLASE DEL VEHÍCULO: Camioneta [ ] Camión [ ] Moto [ ] Otro [ ] Cuál

*MARCA: FIAT *MODELO: 2014. *COLOR: BLANCO BIANCHISSA

*TIPO DE ALIMENTO TRANSPORTADO: RACIONES ALIMENTARIAS - PREPARADAS

SISTEMA DE REFRIGERACIÓN: SI [ ] NO [ ]

*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO: L-V 07:00 AM - 05:00 PM

*NÚMERO DE TRABAJADORES: 01

CONCEPTO SANITARIO DE LA ULTIMA VISITA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN: 27/MAR/2023 (día/mes/año)

FAVORABLE	
FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	X
DESFAVORABLE	

% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN: 94 %

MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO	✓	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.	

OTRO: Especifique:

EVALUACIÓN / CALIFICACIÓN

Aceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Crítico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores

CONDICIONES SANITARIAS DEL VEHÍCULO

1. DISEÑO DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE	A	AR	I	HALLAZGOS	CRÍTICO
1.1 Diseño sanitario del vehículo. (Decreto 561 de 1984, Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 365, 367,368,369 y 373. Decreto 616 de 2006 Art.57, Art. 58 y Art. 59. Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 5 y 9, Resol. 2505/2004. Art. 4.)	12	6	0		C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			6	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta	

2. EQUIPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS	CRÍTICO
2.1 Condiciones de los utensilios. (Decreto 561 de 1984, Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 366 y 368. Resolución 2505 de 2004, Art. 4. Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 1 y 5. Art. 9, Núm. 1, 2. Resoluciones 693, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013.)	12	6	0		C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			12	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta	

3. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS	CRÍTICO
3.1 Estado de salud. (Resol. 2674/2013. Art. 11, Núm. 6. Art. 14, Núm. 12.)	13	6,5	0		C
3.2 Reconocimiento Médico (Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)	1	2	0	DR. JANDER JANETA. PINEDA. MANRIQUE. RM - 1383/07 F63 20/24. A. FRANCISCO JAVIER. GONZALEZ V. C.C. 1088012977. — SIN RESTRICCION	C

Powered by CamScanner

6V-090-24.

3.3	Prácticas higiénicas. *(Resolución 2674/2013, Artículo 14, Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14. Artículo 36. Artículo 35, Numeral 5 y 7.)*	13	6,5	0	C
3.4	Educación y Capacitación *(Resolución 2674/2013, Artículos 12 y 13. Artículo 36.)*	6	3	0	Ing. MARCELA BAITU 20-02-24. C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			36	La calificación del bloque corresponde al 35% del total del acta

4	SANEAMIENTO	A	AR		HALLAZGOS	crítico
4.1	Limpieza del vehículo. *(Resolución 2674/2013. Art. 29, Núm. 4 y 5.)*	15	7,5	0		C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			15	La calificación del bloque corresponde al 15% del total del acta	

5	VERIFICACIÓN SOBRE EL PRODUCTO	A	AR		HALLAZGOS	crítico
5.1	Condiciones de conservación del producto. *(Decreto 2278/1982 Art. 368, 369, 373. Decreto 561 de 1984. Art. 86, 97, 98, 99. Resol. 2674/2013. Art. 29 Núm. 6, 7, 8. Art. 30, Parágrafo 1 y 2.)*	20		0		C
5.2	Empaque, Rotulado y vida útil. *(Decreto 561 de 1984, Art. 73. Decreto 5109 de 2005. Resol. 2674/2013. Art. 19, Numeral 2. Art. 29, Núm. 1.)*	5	2,5	0		C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			25	La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta	

II. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
94 %	FAVORABLE	90-100%	En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 89,9%	
	DESFAVORABLE	< 59,9%	

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

SI | NO X Cuál:

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

> ASPECTO | REPETITIVO | LIMPIEZA PLAGUICIDA / EXHAUSTIVA. NO PRESENTA ACLARAMIENTO

Por parte del establecimiento:

VII. NOTIFICACIÓN DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 25 del mes de ABRIL del año 20 24 en la Ciudad de Dosquebradas.
De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.
NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: GERMAN A. VALENCIA T	NOMBRE:
CÉDULA: 10144763	CÉDULA:
CARGO: CONTRATO - Ing. J. AL.	CARGO:
INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DE DOSQUEBRADAS	INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DE DOSQUEBRADAS
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: FRANCISCO JAVIER BONILLA	NOMBRE:
CÉDULA: 1088012977	CÉDULA:
CARGO: TRABAJADOR	CARGO:

Powered by CamScanner

Municipio de Dosquebradas

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN SANITARIA PARA VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

INVIMA

DEPARTAMENTO DE LA INSCRIPCIÓN	RISARALDA	MUNICIPIO DE LA INSCRIPCIÓN	DOSQUEBRADAS	FECHA	25/04/2024.
CODIGO DIVIPOLA DEPARTAMENTO	66	CODIGO DIVIPOLA MUNICIPIO	170	NUMERO DE INSCRIPCIÓN	IPV 361.

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO
(Esta sección debe ser diligenciada con la información aportada por el propietario de Vehículo ó interesado)

GV-084-24.

*TIPO DE CARROCERIA: CAMIONETA -FURGON.

* ¿CUAL ES UNIDAD DE TRANSPORTE CON LA QUE CUENTA EL VEHÍCULO?:

TIPO FURGON	X	PLACA DEL VEHÍCULO	IPV361
TIPO REMOLQUE		PLACA DEL REMOLQUE	
TIPO SEMIRREMOLQUE		PLACA DEL SEMIREMOLQUE	
OTRO TIPO		CUAL?	PLACA DEL VEHÍCULO

* ¿CUENTA CON CAJA, CONTENEDOR O CISTERNA, CON AISLAMIENTO TÉRMICO (ISOTERMO)? SI [ ] NO [X]

* ¿CUENTA CON UNIDAD DE FRÍO? SI [ ] NO [X]

* TIPO DE PRODUCTO TRANSPORTADO: RACIONES ALIMENTARIAS -PROG. P.A.F.

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA
(Esta sección debe ser diligenciada con la información aportada por el propietario de Vehículo ó interesado)

Persona Natural [X] SIERRA AMAIZILES HERNANDO.

Persona Jurídica [ ]

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. [/] C.E [ ] NIT [ ] Número de documento 1088738347

TELÉFONO 3 FAX: CELULAR: 3126621026

CORREO ELECTRÓNICO: sirpa20626@gmail.com

*DIRECCION DE NOTIFICACION FÍSICA: CL 25 # 20-126

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: sirpa20626@gmail.com Autoriza la notificación electrónica? SI [X] NO [ ]

*MUNICIPIO DE NOTIFICACIÓN: DOSQUEBRADAS *DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN: RISARALDA

EXCLUSIVO PARA LA ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD
(Esta sección debe ser diligenciada por la Entidad Territorial de Salud)

Entidad Territorial de Salud (ETS): SEC. SALUD Y SEG SOCIAL DOSQ. Vehículo vigilado por la ETS NO [ ] SI [X]

Funcionario que realiza inscripción: GERSAIN A VALENCIA T.

OBSERVACIONES:

Por parte de la autoridad sanitaria cuando se recibe el formulario:

Por parte del responsable del vehículo o quien realiza la inscripción del vehículo:

ENTREGADO POR: (Responsable de la inscripción del vehículo)

NOMBRE COMPLETO: FRANCISCO JAVIER GOMEZ [illegible]	FIRMA:
CÉDULA: 1088019771	EN CALIDAD DE: TRANSPORTADOR

RECIBIDO POR: (Funcionario Entidad Territorial de Salud - ETS)

NOMBRE COMPLETO: GERSAIN A. VALENCIA	FIRMA:
CÉDULA: 10141763	EN CALIDAD DE: ING. J. ALIM - CONTRAT.

Se entrega copia al interesado.

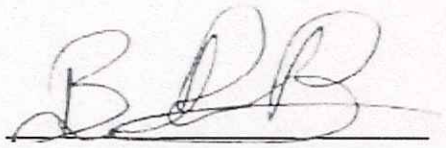
Fecha de vigencia: 3 de julio de 2019

Powered by CamScanner

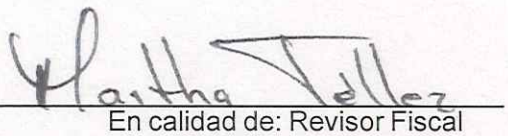
C E R T I F I C A C I O N D E A P O R T E S

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo Martha Elizabeth Téllez, identificada con cedula de ciudadanía No. 39.761.866, de Bogotá, cumpliendo a cabalidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y 23 de la ley 1150 de 2007, en mi calidad de Contadora de la Fundación Sirviendo Paz. con NIT. 901.092.480 - 4 bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la Empresa se encuentra al día, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con los Empresas Promotoras de Salud-EPS, los Fondos de Pensiones , las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP, las Caja de Compensación Familiar , el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA



En calidad de: Contador Público
T.P: 291202-T



En calidad de: Revisor Fiscal
T.P: 126869-T

Ciudad y fecha: Dosquebradas, Risaralda, Diciembre 11 del 2025

Documentación del contador fiscal

DOSQUEBRADAS, CALLE 25 # 20 – 126 LA PRADERA
NIT 901.092.480-4
Sirpaz0626@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37394121

ROJAS BOTELLO
APELLIDOS

BLANCA MIRIAN
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-AGO-1984

GRAMALOTE
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-AGO-2002 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-2500100-55108211-F-0037394121-20021107 07263 02310D 03 132873064

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

291202-T



BLANCA MIRIAN
ROJAS BOTELLO
C.C. 37394121
RES. INSCRIPCION 3138 DEL 06/12/2021
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

314186 334204

220361/0622

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B C B A 7 1 0 7 7 E 0 1 5 C C 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BLANCA MIRIAN ROJAS BOTELLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37394121 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 291202-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Documentación del revisor fiscal

DOSQUEBRADAS, CALLE 25 # 20 – 126 LA PRADERA
NIT 901.092.480-4
Sirpaz0626@gmail.com

República de Colombia
Ministerio de Educación

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

126869-T



MARTHA ELIZABETH
TELLEZ CRUZ
C.C. 39761866
RESOLUCION INSCRIPCION 142 FECHA 07/06/2007
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 137028

FIRMA DEL TITULAR 48268

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

39.761.866

NUMERO

TELLEZ CRUZ

APELLIDOS

MARTHA ELIZABETH

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-MAY-1973

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

16-AGO-1991 FONTIBON

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500109-45131763-F-0039761866-20051031 00076 05304H 01 149984041

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C4501E5BCEA98912F7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTHA ELIZABETH TELLEZ CRUZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39761866 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 126869-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901092480	4	FUNDACION SIRVIENDO PAZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	RIESGO 1	CL 25 #20-130 LA PRADERA	DOSQUEBRADAS-RISARALDA	3133429	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1984623051	9496079058	E	2025/12/18	2025/12/05	BANCO CAJA SOCIAL	0	$20,120,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: RIESGO 1 (14 Afiliados)																						$6,062,622	$970,800			$1,792,122	$224,100			$6,547,563	$262,800			$20,297,622		$106,900		$1,921,188	$96,200		$1,660,800
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (14 Afiliados)																						$6,062,622	$970,800			$1,792,122	$224,100			$6,547,563	$262,800			$20,297,622		$106,900		$1,921,188	$96,200		$1,660,800
Ciudad: DOSQUEBRADAS Depto: RISARALDA (14 Afiliados)																						$6,062,622	$970,800			$1,792,122	$224,100			$6,547,563	$262,800			$20,297,622		$106,900		$1,921,188	$96,200		$1,660,800
1	CC	42103312	CANO LUZ		X															X	25-14	1	$355,875	$57,000		0	$0	$0	CCF44	1	$355,875	$14,300	14-4	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	1	$0	$0	No	$78,800
2	CC	42017304	CARDONA GLORIA		X															X	23020 1	1	$355,875	$57,000		0	$0	$0	CCF44	1	$355,875	$14,300	14-4	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	1	$0	$0	No	$78,800
3	CC	42086267	CASTAÑO SANDRA		X															X		0	$0	$0		0	$0	$0	CCF44	1	$355,875	$14,300	14-4	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	1	$0	$0	No	$21,800
4	CC	1010045392	GUZMAN LAURA		X															X	23020 1	1	$355,875	$57,000		0	$0	$0	CCF44	1	$355,875	$14,300	14-4	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	1	$0	$0	No	$78,800
5	CC	24717321	HOLGUIN NATALIA		X															X	23030 1	1	$355,875	$57,000		0	$0	$0	CCF44	1	$355,875	$14,300	14-4	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	1	$0	$0	No	$78,800
6	CC	39355125	MARTINEZ LUDIVIA		X															X	23030 1	1	$355,875	$57,000		0	$0	$0	CCF44	1	$355,875	$14,300	14-4	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	1	$0	$0	No	$78,800
7	CC	33745364	MOLINA ALBA		X															X	25-14	1	$355,875	$57,000		0	$0	$0	CCF44	1	$355,875	$14,300	14-4	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	1	$0	$0	No	$78,800
8	CC	32555136	MONSALVE MYRIAM		X															X	25-14	1	$355,875	$57,000		0	$0	$0	CCF44	1	$355,875	$14,300	14-4	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	1	$0	$0	No	$78,800
9	CC	1090332457	MORALES JULIANA		X															X	25-14	1	$355,875	$57,000		0	$0	$0	CCF44	1	$355,875	$14,300	14-4	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	1	$0	$0	No	$78,800
10	CC	1088010086	PARDO MARIA		X															X	23030 1	1	$355,875	$57,000		0	$0	$0	CCF44	1	$355,875	$14,300	14-4	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	1	$0	$0	No	$78,800
11	CC	24552875	RIOS GLORIA		X															X	23030 1	1	$355,875	$57,000		0	$0	$0	CCF44	1	$355,875	$14,300	14-4	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	1	$0	$0	No	$78,800
12	CC	39560081	RUBIO AMANDA		X															X	25-14	1	$355,875	$57,000		0	$0	$0	CCF44	1	$355,875	$14,300	14-4	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	1	$0	$0	No	$78,800
13	CC	1087996947	RUDA MARIA		X															X	23030 1	1	$355,875	$57,000		0	$0	$0	CCF44	1	$355,875	$14,300	14-4	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	1	$0	$0	No	$78,800
14	CC	1113312140	RUIZ ANGIE		X							X								X	23020 1	29	$1,792,122	$286,800	EPS002	29	$1,792,122	$224,100	CCF44	29	$1,921,188	$76,900	14-4	29	$1,792,122	0.522%	$9,400	29	$1,921,188	$96,200	No	$693,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: RIESGO III (28 Afiliados)																						$45,049,756	$7,209,100			$46,558,504	$5,821,300			$47,658,413	$1,907,900			$46,558,504		$1,135,800		$47,658,413	$2,385,600		$18,459,700

| Centro de Trabajo: RIESGO III (28 Afiliados) | | |

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901092480	4	FUNDACION SIRVIENDO PAZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	RIESGO 1	CL 25 #20-130 LA PRADERA	DOSQUEBRADAS-RISARALDA	3133429	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1984623051	9496079058	E	2025/12/18	2025/12/05	BANCO CAJA SOCIAL	0	$20,120,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				40	$8,179,900	$0	$0	$8,179,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$495,400	$0	$0	$495,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$1,070,800	$0	$0	$1,070,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	20	$4,502,800	$0	$0	$4,502,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	10	$2,110,900	$0	$0	$2,110,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				42	$1,242,700	$0	$0	$1,242,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	42	$1,242,700	$0	$0	$1,242,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				42	$2,170,700	$0	$0	$2,170,700
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	42	$2,170,700	$0	$0	$2,170,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				29	$6,045,400	$0	$0	$6,045,400
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$202,800	$0	$0	$202,800
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$178,000	$0	$0	$178,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	6	$1,633,900	$0	$0	$1,633,900
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	$593,500	$0	$0	$593,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	17	$3,260,600	$0	$0	$3,260,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$176,600	$0	$0	$176,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$1,488,800	$0	$0	$1,488,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	29	$1,488,800	$0	$0	$1,488,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$993,000	$0	$0	$993,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	29	$993,000	$0	$0	$993,000
TOTAL				**42**	**$20,120,500**	**$0**	**$0**	**$20,120,500**

República de Colombia

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Nit 800099310

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. CDJ20252545

Nro. Int. 1525293 **VIGENTE**

Fecha expedición 19/11/2025 Fecha vencimiento 31/12/2025

Valor Total: 15.000.000,00

Modificaciones: 0,00

Valor Final: 15.000.000,00

Son: Quince Millones Pesos M/Cte.

Objeto CDJ20252545 - PRIMERA ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO MC-1066-2025 SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO

Observaciones CDJ20252545 - PRIMERA ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO MC-1066-2025

Nro. Doc. Relacionado 4022

Proyecto 2024661700024 **FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DOSQUEBRADAS**

Fecha Reg. Codigo 2024661700024 Valor Proyecto 6.646.333.457,00

Plan Plan de desarrollo 2024 a 2027

Eje DESARROLLO SOCIAL, SEGURIDAD HUMANA Y LA VIDA. Una ALIANZA por la inclusion y la equidad.

Sector Gobierno Territorial

Programa Alianza para el fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Línea Est

ACTIVIDADES

Actividad	Componente	Insumo	Valor Insumo
135. FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA - PISCC, SEGÚN LINEAMIENTOS DEL SISPT.	OTROS	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	15.000.000,00
		Total Actividades	15.000.000,00

Rubro 2.3.2.02.02.008.M.135.T.18.4.6C Fonset - Gastos Destinados a Generar Ambientes que Propicien la Seguridad Ciudadana y la Preservacion del Orden Publico **Valor** 15.000.000,00

CPC: 88167 Servicios de elaboracion de comidas y platos preparados

Fuente 31013 Contribución especial sobre contratos de obras públicas-3101

C.Costo 6032 Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Proyecto 2024661700024 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL M



YENSY PATRICIA LOPEZ GARCIA

DIRECTORA FINANCIERA

02460999110145-244884-000464877

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	MACRO PROCESO: APOYO PROCESO: GESTION FINANCIERA **RADICADO N°2778** SUB PROCESO: ANALISIS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO SOLICITUD DE CDP — VERSION 8.0	SECRETARIA_DE_GOBIERNO

INFORMACION GENERAL

DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARIA_DE_GOBIERNO	CODIGO	03
NOMBRE SOLICITANTE:	MELISSA CARMONA GOMEZ		
TIPO DE GASTO:	INVERSION		

OBJETO DEL CDP

PRIMERA ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO MC-1066-2025 SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO RELACIONADAS CON SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO MOVIMIENTO	CPI (PRODUCTO MGA)	CPC	NOMBRE RUBRO	VALOR	FONDO Nº		NOMBRE
2.3.2.02.02.008.M.135.T.18.4.6C	4599019	88167	Fonset - Gastos Destinados a Generar Ambientes que Propicien la Seguridad Ciudadana y la Preservacion del Orden Publico	15.000.000,00	1	31013	Contribución especial sobre contratos de obras públicas-3101
					3		#N/D
					4		#N/D
					5		#N/D
					6		#N/D
					7		#N/D
					8		#N/D
			TOTAL	15.000.000,00			

(Nota: El ordenador del gasto y los responsables de los proyectos, certifican que el objeto de esta solicitud se encuentra amparada en las metas y actividades del Plan de Acción, Banco de Proyectos y Rubro Presupuestal)

BANCO DE PROYECTOS

PROYECTO		ACTIVIDAD	INSUMO	VALOR
BPIN	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE ACTIVIDAD	NOMBRE INSUMO	
2024661700024	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DOSQUEBRADAS	(135)1.1.3 Actividad 3: Formular e implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia – PISCC, según lineamientos del SisPT	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	15.000.000,00
		TOTAL		15.000.000,00

FECHA DE SOLICITUD:	DIA	MES	AÑO
	18	11	2025

FIRMA:

NOMBRE: **MELISSA CARMONA GOMEZ**
ORDENADOR DEL GASTO

ESPACIO RESERVADO PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA: 16 de enero de 2025

República de Colombia

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Nit 800099310

Certificado de Conveniencia, Oportunidad y Registro de Actividades No. 4022

Fecha expedición 18/11/2025 Fecha vencimiento 31/12/2025 Valor Total **15.000.000,00**

Son: Quince Millones Pesos M/Cte.

Objeto PRIMERA ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO MC-1066-2025 SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO

Observaciones

Proyecto **2024661700024** **FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DOSQUEBRADAS**

Fecha Reg. Codigo 2024661700024 Valor Proyecto **6.646.333.457,00**

Plan Plan de desarrollo 2024 a 2027

Eje DESARROLLO SOCIAL, SEGURIDAD HUMANA Y LA VIDA. Una ALIANZA por la inclusion y la equidad.

Sector Gobierno Territorial

Programa Alianza para el fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Línea Est

ACTIVIDADES

Actividad	Componente	Insumo	Valor Insumo
135. FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA - PISCC, SEGÚN LINEAMIENTOS DEL SISPT.	OTROS	**Servicios de alojamiento cor**	**15.000.000,00**
		Total Actividades	**15.000.000,00**

Rubro **2.3.2.02.02.008.M.135.T.18.4.6C** Fonset - Gastos Destinados a Generar Ambientes que Propicien la Seguridad Ciudadana y la Preservacion del Orden Publico **Valor** **15.000.000,00**

Fuente **31013 Contribución especial sobre contratos de obras públicas-3101 - Superavit**

C.Costo **6032 Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana**

CPC **88167 Servicios de elaboracion de comidas y platos preparados**

CPI **4599019 Documentos de planeacion4599019**

FIRMADO

LINA MARCELA MONDRAGON RIOS

02460998150933-244058-000463870

FIRMADO

MELISSA CARMONA GOMEZ

02460998153925-244058-000463968

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7926466
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	28/05/2025 2:25:30 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	MC-1066-2025
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO RELACIONADAS CON SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	7 Meses
Fecha de inicio de contrato	4/06/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	26 días para terminar *(31/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	27 días para terminar *(1/01/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/04/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

RISARALDA - ALCALDIA MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

COLOMBIA, Dosquebradas

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

SIRPAZ

COLOMBIA, Dosquebradas
Número de documento 901092480

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
SIRPAZ	BANCO CAJA SOCIAL	Ahorros	24121888730

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *DAHIANA CAROLINA GOMEZ BETNACOURTH* *Fecha de aprobación:* *28/05/2025 2:50:21 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Melissa Carmona Gomez* *Fecha de aprobación:* *29/05/2025 8:40:21 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7926466_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_7926466_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	SECRETARIA DE GOBIERNO
Proceso de Contratación	IP-034-2025
Título de la oferta	ALIMENTACIÓN GOBIERNO
Cuantía del contrato	30.000.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir

el Decreto 248 de 2021?

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐Sí ☑No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Co[illegible]arios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7926466
Proveedor SIRPAZ
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CAM 2 PISO SECRETARIA DE GOBIERNO
Ubicación CO-RIS-66170 - Dosquebradas
País COLOMBIA
Departamento Risaralda
Municipio Dosquebradas
Dirección CAM 2 PISO SECRETARIA DE GOBIERNO
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

1	Dosquebradas	COLOMBIA > Risaralda > Dosquebradas

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.7926466

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							18.466,66	30.000.000,00
Ref.	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
3		85151600	Desayuno tipo 2: Croissant 50 gr , huevo tipo revuelto 95 gr, Arepa 50gr, queso 60 gr , bebida chocolate 16 onz o bebida café de 16 onz	1,00	UN	18.466,66	30.000.000,00	18.466,66	30.000.000,00

2 CO1.PCCNTR.7926466

2.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							18.466,66	30.000.000,00
Ref.	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
3		85151600	Desayuno tipo 2: Croissant 50 gr , huevo tipo revuelto 95 gr, Arepa 50gr, queso 60 gr , bebida chocolate 16 onz o bebida café de 16 onz	1,00	UN	18.466,66	30.000.000,00	18.466,66	30.000.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
PRESENTACION OFER GOBIERNO.pdf	PRESENTACION OFER GOBIERNO.pdf	(detalle)

CONVENIENCIA ALIMENTACION.pdf	CONVENIENCIA ALIMENTACION.pdf	(detalle)
CDP ALIMENTACION OK.pdf	CDP ALIMENTACION OK.pdf	(detalle)
SOL CDP ALIMENTACION.pdf	SOL CDP ALIMENTACION.pdf	(detalle)
Veedurias 034.pdf	Veedurias 034.pdf	(detalle)
MATRIZ DE RIESGOS IP-34-2025.pdf	MATRIZ DE RIESGOS IP-34-2025.pdf	(detalle)
ok 1EVALUACION TECNICA IP-034-2025.pdf	ok 1EVALUACION TECNICA IP-034-2025.pdf	(detalle)
okEVALUACION TECNICA IP-034-2025.pdf	okEVALUACION TECNICA IP-034-2025.pdf	(detalle)
ACTA DE REVISION juridica IP 34-2025.pdf	ACTA DE REVISION juridica IP 34-2025.pdf	(detalle)
CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA IP 034-2025.pdf	CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA IP 034-2025.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Melissa Carmona Gome	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1088317631	Guardar y notificar
Supervisor	RUBEN ANDRES SANCI	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	79003466	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Melissa Carmona Gome	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1088317631	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

F	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	Melissa Carmona Gomez	19/06/2025 3:13:01 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	DIANA KATHERINE CALDERON VALENCIA
Supervisor	RUBEN ANDRES SANCHEZ MORENO	19/06/2025 3:13:01 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	DIANA KATHERINE CALDERON VALENCIA
Ordenador del Gasto	Melissa Carmona Gomez	19/06/2025 3:13:01 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	DIANA KATHERINE CALDERON VALENCIA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	30.000.000
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		30.000.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024661700024	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	2025568	CDP	No se ha iniciado		30.000.000 COP	23-20-20-20-08-M135-T184-6C	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Saldo de compromisos CDP	30.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	30.000.000 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

ANÁLISIS DE LA MODIFICACIÓN		
DATOS DE LA DEPENDENCIA ORDENADORA DEL GASTO	**Dependencia solicitante:**	SECRETARIA DE GOBIERNO
	Nombre del servidor que diligencia el análisis de modificación del contrato	**RUBEN ANDRES SANCHEZ MORENO**

Para la vigencia 2025, la Secretaría de Gobierno del Municipio de Dosquebradas adelantó el proceso de mínima cuantía que culminó con la suscripción del Contrato No. 1066 de 2025, destinado al suministro de alimentación para las actividades operativas de seguridad y convivencia ciudadana. La apropiación presupuestal que respaldó inicialmente el proceso correspondió exclusivamente a los recursos disponibles en la fecha de su estructuración, sin que fuera posible incorporar la totalidad del presupuesto requerido para cubrir la demanda real proyectada para la vigencia.

Es pertinente señalar que los recursos adicionales destinados a fortalecer estas actividades fueron apropiados mediante el Acuerdo Municipal No. 005 del 7 de mayo, y su distribución y autorización para ejecución fueron aprobadas en el Comité de Orden Público Extraordinario No. 1, realizado el día 6 de junio, instancia competente para la asignación de los recursos del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana –FONSET–.

Durante la ejecución contractual se ha presentado un incremento significativo en la demanda del servicio, derivado del aumento de operativos, acompañamientos institucionales, patrullajes preventivos y acciones de control realizadas por el personal uniformado en distintos sectores del municipio. Esta situación se refleja en la ejecución financiera acumulada y en la cantidad de ítems suministrados hasta la fecha, que ascienden a 1.493 unidades, discriminadas por tipo de alimento de la siguiente manera:

- Cena 2: 148 unidades
- Refrigerio 1: 680 unidades
- Cena 1: 46 unidades
- Cena 3: 79 unidades
- Almuerzo tipo 1: 362 unidades
- Almuerzo tipo 3: 82 unidades
- Desayuno tipo 2: 232 unidades

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: 3116566 Ext 207-208
Código Postal 661001 – contratación@dosquebradas.gov.co- NIT: 800099310-6

Estas entregas corresponden a una ejecución financiera de VEINTIDÓS MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL PESOS ($22.127.000), equivalente al **73.75 %** del valor contratado inicialmente ($30.000.000), evidenciando un uso intensivo, permanente y necesario del servicio para garantizar el cumplimiento de las actividades operativas de seguridad y convivencia ciudadana.

Adicionalmente, es importante señalar que durante la época de diciembre el Municipio de Dosquebradas requirió un acompañamiento reforzado por parte de los organismos de seguridad y convivencia ciudadana, no solo por el aumento natural de actividades propias de la temporada decembrina, sino también porque en dicho mes se desarrollan las Fiestas del Municipio de Dosquebradas, evento que concentra un alto flujo de ciudadanos y visitantes. Estas circunstancias incrementan de manera significativa la ejecución de operativos, controles, patrullajes, puestos de verificación y acciones preventivas, lo que exige la presencia permanente del personal uniformado en distintos sectores del territorio. Este refuerzo operativo tiene un impacto directo en la demanda del servicio de alimentación, razón por la cual se hace necesario ampliar la capacidad contractual para atender adecuadamente esta carga operativa extraordinaria.

En este contexto, la apropiación inicial resulta insuficiente para cubrir la totalidad de las necesidades del servicio durante la vigencia. Conforme al artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que permite la modificación de los contratos estatales cuando surgen circunstancias posteriores que afectan su correcta ejecución sin alterar el objeto pactado, se requiere adicionar recursos exclusivamente para ampliar la cantidad de bienes a suministrar, manteniendo inalterado el objeto contractual.

En consecuencia, la adición presupuestal por un valor de quince millones de pesos ($15.000.000) es necesaria, proporcionada y ajustada a la normativa vigente. Esta adición cuenta con respaldo en recursos apropiados y autorizados por la instancia competente y garantiza la continuidad de las actividades operativas de seguridad y convivencia ciudadana, evitando la interrupción del servicio y asegurando el cumplimiento de las funciones misionales a cargo de la Secretaría de Gobierno en beneficio de la comunidad.

No. del contrato: MC-1066-2025

Código del rubro: 2.3.2.02.02.008.M.135.T.18.4.6C

Nombre del rubro: Fonset – Gastos Destinados a Generar Ambientes que Propicien la Seguridad Ciudadana y la Preservacion del Orden Publico

FUENTE: 31013

R.P.	x	S.G.P.		DEST. ESP.		OTROS	

Fecha de vigencia: 08 de septiembre de 2022

Objeto Contractual: "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO"

Vr. Inicial del contrato	**$30.000.0000**
Vr. adiciones anteriores	**N/A**
Vr. total del contrato (con la presente adición)	**$45.000.000**

CDP inicial: CDJ **2025568** por valor de **$30.000.000** que se afectó en $30.000.000
No. CDP de la presente adición: CDJ **20252545** del 19/11/2025 por valor de $15.000.000

PRÓRROGAS:

Prórrogas anteriores: N/A

Prórroga solicitada: N/A

MODIFICACIÓN DE CLÁUSULA	**N/A**

GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN. (DECRETO 1082 DE 2015)

N/A

RUBEN ANDRES SANCHEZ MORENO
Supervisor

MELISSA CARMONA GOMEZ
Ordenadora del gasto

Proyectó: Santiago Sánchez Quiceno
Abogado Externo

Fecha de vigencia: 08 de septiembre de 2022